

**NOTAS EXPLICATIVAS PARA LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA TRANSITTOCRUZ S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**NOTA 1. INFORMACION GENERAL**

La razón social con la cual opera la compañía es TRANSITTOCRUZ S.A.

El Registro Único de Contribuyente es el 0190342425001, y fue constituida por escritura pública.

El objeto de la sociedad es el transporte de carga liviana por carretera, pudiendo además realizar otras actividades según consta en la escritura pública de constitución.

El domicilio social de la compañía es la calle los Olivos a dos cuadras de la iglesia de Turi, en la ciudad de Cuenca, Ecuador.

La Sociedad pertenece en un 100% a inversionistas privados.

Los presentes estados financieros por el período comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**a) Bases de Preparación**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), y aplicados de manera uniforme en el ejercicio que se presentan.

**b) Período Cubierto**

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014.
- Estado de Resultados Integrales por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2014.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- Estado de Flujo de Efectivo Directo por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

**c) Moneda Funcional y de presentación**

La moneda funcional de la Compañía se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. La moneda de presentación y funcional es el Dólar Americano.

**d) Hipótesis de negocio en marcha**

Los mencionados estados de situación financiera han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

#### **e) Reclasificaciones significativas**

No existen reclasificaciones significativas que afecten la presentación de los estados financieros.

### **NOTA 3. POLITICAS CONTABLES APLICADAS**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de TRANSITOCRUZ SA, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Han sido las siguientes:

#### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo incluye la caja y cuentas corrientes bancarias. Los otros activos líquidos equivalentes son los depósitos a plazo en entidades de crédito, cuotas de fondos mutuos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

#### **Activos Financieros a valor razonable**

Son aquellos activos financieros mantenidos para negociar o que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio del valor razonable. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

#### **Pasivos financieros a valor razonable**

La Sociedad reconoce sus pasivos al valor razonable considerando los efectos de mercado que se conozcan.

#### **Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El resultados por impuesto a las ganancias del periodo, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales y asociadas, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro impuestos a las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

### **Provisiones**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su monto y/o momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de la de no tener que hacerlo.

Las provisiones – que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo. Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones, rebajas y descuento.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

#### **NOTA 4. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

La composición de las partidas que integran el saldo de Efectivo y Equivalente al Efectivo en el período informado es el siguiente:

##### **Efectivo y efectivo equivalente**

Bancos	\$ 917.40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 917.40</b>

#### **NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR**

La composición de la partida cuentas por pagar, se define de la siguiente manera:

Imp. Renta x Pagar	31.56
Utilidades Empleados x Pagar	42.48
<b>TOTAL</b>	<b>74.04</b>

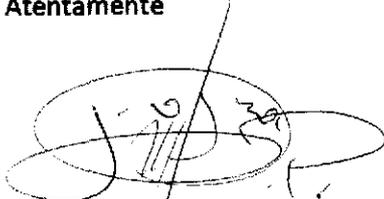
#### **NOTA 8. PATRIMONIO**

La composición de la partida Patrimonio, se define de la siguiente manera:

Acciones o Aportaciones	840.00
Aporte para Futuras Capitalizaciones	720.00
Reserva Legal	31.76
Utilidades Ejercicios Anteriores	116.83
Perdida Ejercicios Anteriores	-1034.21
Utilidad del Ejercicio Actual	168.99
<b>TOTAL</b>	<b>843.36</b>

Durante este periodo, si ha existido un cambio en el patrimonio, se realizó movimientos en la cuenta reserva legal, también se incluye la pérdida del ejercicio anterior y la utilidad del ejercicio actual.

Muy Atentamente



Sr. JULIO ROSENDO JARA PINTADO  
GERENTE



Ing. VICTOR PUGO Z.  
CONTADOR